



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-432
SALTA, 09 de septiembre 2019.
EXPEDIENTE N° 10.915/2017.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1021 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. Maira Valeria Alanís - DNI N° 36.345.930 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Carteo Geológico” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 09 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13, de fecha 27 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1021 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Srta. **MAIRA VALERIA ALANÍS** - DNI N° 36.345.930 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Carteo Geológico” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 09 de abril de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a: Srta. Alanís, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a la Dirección General de Personal para conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales